

INFORME
COMITÉ DE AUDITORÍA DE CORFERIAS
Enero 2018 – Febrero 2019

Para el período comprendido entre el mes de enero de 2018 y febrero de 2019, el Comité de Auditoría designado por la Junta Directiva estuvo conformado por los doctores Gilberto Gómez Arango (Presidente), María del Rosario Sintés Ulloa, José Blackburn Cortés y Juan Diego Trujillo.

El Comité adelantó cuatro (4) sesiones en el período señalado y cumplió con las funciones establecidas en el correspondiente Reglamento y la Ley y en especial conoció y evaluó la siguiente información corporativa:

1. Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018.
2. Plan de Auditoría de la Revisoría Fiscal 2018.
3. Plan de Trabajo de la Auditoría Interna 2018.
4. Informes Periódicos de la Auditoría Interna y de la Revisoría Fiscal
5. Informe del Oficial de Cumplimiento de Corferias.
6. Cumplimiento de Normas Internacionales de Información Financiera.
7. Informe Gestión de Riesgo de Seguridad
8. Proyectos de Infraestructura de mayor relevancia (Hotel, Plazoleta de la Avenida de la Esperanza, Oficinas y Alamedas Perimetrales)
9. Proceso de Selección de la Revisoría Fiscal 2019 - 2022
10. Esquema de seguimiento presupuestal y financiero.

1. Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018.

Con base en el informe presentado por la Administración en la reunión del 4 de febrero de 2019, el Comité de Auditoría observa que los Estados Financieros de Corferias con corte al 31 de diciembre de 2018 están conforme a las disposiciones legales y al cumplimiento de normas NIIF. Por tanto, el Comité recomienda presentarlos a la Junta Directiva, para luego someterlos a consideración de la Asamblea General de Accionistas en el mes de marzo, en su reunión ordinaria.

2. Plan de Auditoría de la Revisoría Fiscal 2018.

La Revisoría Fiscal presentó al Comité el plan de trabajo 2018, cuyos avances fueron compartidos con el Comité en las sesiones adelantadas durante el período. La Revisoría ha manifestado en el informe final que se presentaron varias recomendaciones y sugerencias a la Administración de Corferias a lo largo del año 2018, y que ésta las acogió en la medida que fueron procedentes y que de igual manera se han adelantado todas las actividades necesarias para el cumplimiento de las mismas. Explicó que las diferentes áreas de Corferias respondieron satisfactoriamente a las recomendaciones efectuadas y que han adelantado los planes de acción respectivos con el objeto de mejorar y fortalecer los procesos internos.

3. Plan de Trabajo de la Auditoría Interna 2018.

El Comité aprobó el Plan Anual de Auditoría del año 2018 cuyas actividades se cumplieron dentro del año calendario, destacando como temas relevantes los siguientes:

- Revisión del cumplimiento de políticas y procedimientos para evaluar la efectividad de la comunicación interna y externa identificando fortalezas y oportunidades de mejora.

- Verificación del cumplimiento de las buenas prácticas establecidas en el Código de Ética y Buen Gobierno y los mecanismos establecidos para la prevención, control y detección al lavado de activos, de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos internos.
- Confirmación de las condiciones en las que opera el área de Alimentos y Bebidas, así como el cumplimiento de protocolos para la manipulación de alimentos.
- Con base en la matriz de riesgo corporativa y desde los diferentes roles de la organización, se verificó el cumplimiento de los componentes del Sistema de Control Interno implementados por la Corporación.
- Revisión del cumplimiento de los compromisos establecidos en el desarrollo de los proyectos estratégicos y contratos para identificar alertas tempranas en la toma oportuna de decisiones.
- Verificación en el control previo de facturas superiores a dos (2) S.M.M.L.V del cumplimiento de la normatividad vigente y revisión aleatoria de las cuentas inferiores.
- Fortalecimiento en el entendimiento y aplicabilidad del Autocontrol en las actividades realizadas por los posibilitadores dentro de sus procesos.
- Comprobación que las facturas emitidas por la Corporación cumplen con la normatividad vigente, identificando la adecuada asignación de perfiles a los diferentes usuarios.
- Retroalimentación a los auditados en lo pertinente a los puntos relevantes de las Auditorías realizadas.

4. Informes Periódicos de la Auditoría Interna y de la Revisoría Fiscal.

En el transcurso del período tanto la Auditoría Interna como la Revisoría Fiscal presentaron informes sobre el estado de avance de sus labores, así como, sobre los principales hallazgos efectuados y las medidas correctivas implementadas por la Administración.

Adicionalmente, en la sesión del 4 de febrero de 2019, se hizo la respectiva presentación por parte de la Auditoría Interna del Informe Final del año 2018 y del Plan de Trabajo a llevarse a cabo durante el año 2019. De igual manera, en la sesión en mención, la Revisoría Fiscal presentó su Informe Final del año 2018, así como, el proyecto de dictamen que se presentará a la Junta Directiva, para su posterior presentación en la Asamblea General de Accionistas, en la sesión ordinaria del mes de marzo.

5. Informe de la Oficial de Cumplimiento de Corferias.

A lo largo del 2018, el Oficial de Cumplimiento presentó al Comité el estado de cumplimiento del SIPLA por parte de la Corporación. Adicionalmente, en su sesión del 4 de febrero de 2019, el Comité conoció el informe de cierre sobre cumplimiento SIPLA, en el que se anunció que durante el año 2018 no se detectó ninguna operación sospechosa o inusual en las transacciones realizadas por los accionistas de la entidad, ni por los colaboradores de la misma, ni por los expositores como tal.

De igual manera, explicó que a lo largo del año 2018 se presentaron todos los informes y los reportes respectivos a la UIAF y a las autoridades respectivas en debida forma y dentro de la oportunidad legal, para ello sin ninguna novedad hasta el momento para Corferias.

6. Cumplimiento de Normas Internacionales de Información Financiera.

De acuerdo con las disposiciones legales, el Comité fue regularmente informado del cumplimiento por parte de la Corporación en el manejo de sus registros contables con base en las Normas Internacionales de Información Financiera.

7. Informe de Gestión de Riesgo de Seguridad

En el periodo respectivo, la Administración presentó el informe de gestión de riesgo de seguridad de la Corporación adelantado durante el año 2017, el cual incluyó dentro de su alcance el resultado de los indicadores de incidentes de seguridad a lo largo del año 2016 y 2017. Se presentaron los planes de acción y mitigación de riesgos de seguridad, frente a cada uno de los riesgos identificados por Corferias, identificando las acciones y diferentes actividades a realizar para mitigarlos.

Se mencionaron algunas actividades que se han adelantado para la implementación del dispositivo de seguridad especial acorde con las características de cada feria y/o evento, monitoreo permanente del recinto y sus alrededores (600 cámaras); adopción de nuevas tecnológicas, como la implementación de 11 cámaras de reconocimiento facial; refuerzo del sistema de iluminación externo del recinto ferial; campañas de sensibilización y concientización en materias de seguridad dirigidas a la comunidad circunvecina, extensiva a los colaboradores; incrementar los estándares y lineamientos de operación en ferias, eventos, servicios, y gestión de infraestructura; crecer en cultura corporativa alineada en la prevención de riesgos; implementación del esquema de seguridad en las invitaciones a través de papel de seguridad, tintas y Código QR de acceso, entre otras actividades.

Otros factores que inciden en la seguridad son la ocupación indebida del espacio público por parte de personas y automotores, impactos generados por problemáticas nacionales o sectoriales, incrementación de la delincuencia en el sector, para estos se propone fortalecer y articular estrategias con las autoridades distritales y locales y sensibilizar y concientizar en seguridad ciudadana para el entorno. El Comité resaltó la relevancia que la Administración le ha dado al tema de la gestión de riesgos y en especial al seguimiento y las acciones realizadas para mitigarlos y por los avances obtenidos.

8. Proyectos de Infraestructura de mayor relevancia (Hotel, Plazoleta Avenida de la Esperanza, Oficinas y Alamedas Perimetrales) y actualización Planes de Negocio Hotel y Centro de Convenciones

La Administración presentó al Comité de Auditoría el avance de los Proyectos de Infraestructura e Inversión de todos los proyectos que actualmente se vienen ejecutando a efectos de mostrar el estado de los mismos y su nivel de avance y la gestión de riesgos frente a los mismos.

El **proyecto del Hotel** evidencia un estado de avance que se ajusta a las expectativas y cronograma de la obra. Frente a la apertura del Hotel se aclaró que Hilton exige 3 meses de preapertura desde el momento en que se le entrega totalmente terminado el proyecto, por lo que se estima que iniciando el período de preapertura 2018 éste abrirá sus puertas oficialmente en el primer trimestre del 2019.

Se presentó toda la documentación ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, respecto del trámite de la exención de renta, que implicaban varios requisitos, entre estos, tener más del 61% del proceso de construcción ejecutado a 31 de diciembre de 2017, y sobre el particular se menciona que ya se recibió comunicación oficial por parte de dicha entidad certificando que el Hotel Hilton Corferias cumplió con los requisitos para ser un hotel beneficiario de la renta exenta hotelera. Desde el punto de vista del cronograma destaca que a la fecha ya se han recibido terminadas 109 habitaciones de los 410 totales, mostrando los acabados de las mismas y el estado de las diferentes zonas del Hotel.

El **proyecto Plazoleta de la Avenida de la Esperanza**, el cual ya se ejecutó, evidencia un cambio absoluto en la fachada de Corferias de cara a la Avenida de la Esperanza, renovando la imagen de Corferias con una presentación más moderna, con el recorte del pabellón, con la realización de unos jardines que contribuyen al embellecimiento del sector y destinando unas amplias zonas de espacio público generado.

De igual manera, se está en el proceso de apertura de los locales generados para consolidar la “Plazoleta de la Esperanza Corferias”, locales que cuentan con flujo exterior y desde el interior del Recinto Ferial con el debido control de accesos. Se menciona que a la fecha ya se cuenta con concesiones de terceros como Mis Carnes, el Carnal y Frisby y que ya se abrió igualmente el local propio bajo la marca de Américo “sabores del mundo”, mediante la cual se espera explotar los servicios de alimentos y bebidas de Corferias en otro concepto. Se está en proceso de definición de los 3 locales pendientes esperando que los mismos puedan adjudicarse lo más pronto posible.

El **proyecto de Oficinas y Locales**, se señala los avances logrados tanto en el primer piso y mezanine como en los pisos 5 y 6 del mismo edificio donde se está construyendo el Hotel. Se destaca que con el equipo de arquitectos contratado y el equipo de infraestructura interno se ha desarrollado el diseño interior de las oficinas, correspondiendo este diseño a oficinas abiertas, con espacios colaborativos, generando una cultura diferente a nivel institucional. Para finales de 2018 ya se contaba con todos los equipos de posibilitadores instalados en las nuevas oficinas.

Finalmente, el **proyecto de las Alamedas Perimetrales** con el que Corferias pretende intervenir la totalidad de andenes del perímetro de Corferias a fin de adecuarlos a las nuevas construcciones y generar un espacio público acorde con la nueva presencia de Corferias en la ciudad. Este proyecto espera entregarse formalmente a la Ciudad en el mes de febrero de 2019.

9. Proceso de Selección de la Revisoría Fiscal 2019 - 2022.

En el año 2018, la Asamblea General de Accionistas aprobó la reforma de estatutos consistente en modificar el período del Revisor Fiscal, aumentándolo a cuatro (4) años, con el objeto de que el Revisor Fiscal de Corferias contara con el mismo período que el Revisor Fiscal de la Cámara de Comercio de Bogotá, entidad matriz de Corferias y quien consolida los estados financieros para efectos contables y legales. A finales del año 2018, la Cámara de Comercio de Bogotá adelantó el proceso público de selección de la firma de Revisoría Fiscal para el período 2019 - 2022 y luego del cumplimiento con las respectivas elecciones en las que participaron los empresarios de la Cámara con el derecho a voto en las citadas elecciones, se eligió a la firma externa KPMG S.A.S. como nueva firma de Revisoría Fiscal de la Cámara de Comercio de Bogotá.

En la actualidad, la Cámara de Comercio está adelantando un proceso de negociación con la firma KPMG S.A.S. para que se presenten una propuesta de servicios de Revisoría Fiscal en todas las filiales de la Cámara de Comercio, bajo el concepto de Grupo, a fin de someter a consideración de la Asamblea de Accionistas esta posibilidad, teniendo en cuenta las ventajas de consolidación y de servicios de valor agregado que este servicio como grupo puede representar.

El Comité de Auditoría expresa su acuerdo con este enfoque y recomiendan a la Administración someter dicha propuesta a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas.

10. Esquema de seguimiento presupuestal y financiero.

La Administración presentó al Comité de Auditoría en desarrollo de la estrategia de negocios, y de la revisión de los estados financieros periódicos, el comportamiento de las ferias, eventos y distintas unidades de negocio.

Se hizo seguimiento a lo largo del año a los estados financieros de forma desagregada como se propuso y se comparó la ejecución con el presupuesto aprobado para el mismo año.

CONCLUSIONES

La evaluación de toda esta información, con base en los informes periódicos que presentan la Administración, la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, le permite al Comité de Auditoría concluir que dentro del marco de la información suministrada y conocida por el Comité, para el año 2018, la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca cuenta con un sistema confiable de control interno; su Auditoría Interna ejerce adecuadamente sus labores con la autonomía e independencia debida; la Administración atiende de manera satisfactoria los requerimientos de la Revisoría Fiscal y de la Auditoría Interna; los Estados Financieros reflejan la información financiera de la Corporación, y la entidad cuenta con controles que han impedido que se presenten actividades ilícitas como el lavado de activos respecto de sus inversionistas.

Así las cosas, con base en lo anterior y dentro del ámbito de la información que ha sido de conocimiento del Comité, se evidencia que la Administración de Corferias posee sistemas de control interno suficientes que responden a las necesidades de la entidad, sin perjuicio de las acciones de mejoramiento que se puedan imprimir a los mismos; y son adecuadamente aplicados por el personal, lo que proporciona una seguridad razonable para el adecuado cumplimiento de los objetivos corporativos.

De igual manera, se evidencia el compromiso de la Administración en el desarrollo y ejecución de los diversos proyectos que se emprenden, a los cuales les imprime procesos de seguimiento y control, que permiten dar tranquilidad en la ejecución de los mismos.